

Nota: De conformidad a lo establecido en la resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública, con referencia NUE 129-A-2020 (YC), en relación con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha preparado la presente versión pública, en la cual se han suprimido nombres y firma de servidores públicos que no tienen la calidad de funcionarios públicos.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

Ref-UF1-026/2022  
San Andrés, 21 de febrero de 2022

Licenciado  
**Carlos Gustavo Salazar**  
Director General de Presupuesto  
Presente

RECIBIDO  
M.H.D.G.P.

Respetable Licenciado Salazar:

Por este medio estamos solicitando a usted, autorización de Ajuste No. 2 de fecha 18 de febrero de 2022, en fuente de financiamiento Recursos Propios por \$ 1,500.00, según detalle:

ECONOMIAS DE SALARIOS	LINEA 0101	LINEA 0201	TOTAL
Enero	\$1,396.00	\$104.00	\$1,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,396.00</b>	<b>\$104.00</b>	<b>\$1,500.00</b>

**Objetivo:**

Los gastos solicitados se utilizarán para el pago de IVA del mes de enero de 2022, es importante mencionar que el monto a pagar en el mes de enero asciende a \$ 355.28, sin embargo, por no contar con disponibilidad presupuestaria para ejercicio fiscal 2022, se está solicitando \$1,500.00, disponibles en rubro 51.

**Justificación:**

Los gastos a efectuarse son ineludibles e imprescindibles para el normal funcionamiento de la Institución.

Las economías salariales corresponden a vacantes que actualmente están en proceso de contratación.

(Se anexa Control de Crédito Presupuestario Consolidado y copia de declaración No. 107131959882)

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, aprovecho la oportunidad de enviarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente.

Jefe Unidad Financiera Institucional

cc. OFI



Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

Km. 33 ½ Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce La Libertad República de El Salvador, C. A.

Teléfono: 2366-4800; sitio web: www.ena.edu.sv

Nota: De conformidad a lo establecido resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública, con referencia NUE 129-A-2020 (YC), en relación con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha preparado la presente versión pública, en la cual se han suprimido nombres y firma de servidores públicos que no tienen la calidad de funcionarios públicos.



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

San Andrés, 26 de enero de 2022

Licenciado  
**Carlos Gustavo Salazar**  
Director General de Presupuesto  
Presente

Respetable Licenciado Salazar:

Por este medio estamos solicitando a usted, la autorización de Ajuste No. 1 de fecha 25 de enero de 2022, en fuente de financiamiento Recursos Propios por \$ 229.46, según detalle:

ECONOMIAS DE SALARIOS	LINEA 0101
Enero	\$229.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$229.46</b>

RECIBIDO

**Objetivo:**

Los gastos solicitados se utilizarán para complemento del pago de IVA mes de diciembre 2021, es importante mencionar que el monto a pagar en el mes de diciembre asciende a \$ 6,429.46, sin embargo actualmente contamos con disponibilidad en específico de gasto 55504 de \$6,200.00.

**Justificación:**

Los gastos a efectuarse son ineludibles e imprescindibles para el normal funcionamiento de la Institución, es importante mencionar que desde la formulación de presupuesto 2022, el específico de gasto antes mencionado se encuentra desfinanciado para cubrir el presente ejercicio fiscal.

Las economías salariales corresponden a vacantes que actualmente están en proceso de contratación.

(Se anexa Control de Crédito Presupuestario Consolidado y copia de declaración No. 107131764767)

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, aprovecho la oportunidad de enviarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente.

[Redacted Signature]  
Jefe Unidad Financiera Institucional

cc. OFI

